

**ACUERDO DE 4 DE MARZO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO M2 – ENFERMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 24 de enero de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, Grupo M2 - Enfermería, el Tribunal ha ACORDADO publicar la relación de los candidatos/as que han superado el ejercicio de la oposición.

RELACION DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE OPOSICIÓN:

DESIERTO: Ningún candidato/a ha superado el ejercicio de oposición

Las aspirantes presentadas al ejercicio, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear, para ello es preciso acceder a sitio <https://sede.csn.gob.es/> Apartado Registro General y Recursos del menú - Otros Trámites (en la parte inferior de la página de inicio) y asimismo se pueden registrar y enviar electrónicamente los documentos dirigidos al CSN a través del Registro Electrónico General de la AGE (o Registro Electrónico Común) siguiendo la ruta: <https://sede.administracion.gob.es/> >Servicios Electrónicos > Registro Electrónico General de la AGE.

Madrid, 5 de marzo de 2024

Vº Bº

Fdo. María Luisa Otero Saavedra

Secretaria del Tribunal

Fdo. Mariano Romo Gascón

Presidente del Tribunal